

DOCE MUNICIPIOS ESTABLECEN COMPROMISOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

* Firman la “Declaración de Ameca”

Ante la presencia del presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Carlos Manuel Barba García, autoridades de los municipios de Tala, Ameca, Ahualulco de Mercado, Etzatlán, San Marcos, San Juanito Escobedo, Mixtlán, San Martín de Hidalgo, Teuchitlán, Guachinango, Mascota y Talpa de Allende, firmaron la Declaración de Ameca, en la que se establecieron los siguientes compromisos:

- A que predomine en sus municipios un Estado democrático de derechos, donde el principio de respeto a la dignidad humana sea una práctica generalizada, en la que prevalezca la cultura del respeto a la ley y a la seguridad jurídica, la justicia social y la equidad en las condiciones de vida de las personas.
- A promover las modificaciones a los reglamentos y cambiar aquellas prácticas que no favorezcan el respeto a los derechos humanos, con el fin de ajustarlas a los estándares más favorables para la protección de la persona de acuerdo con el derecho internacional de los derechos humanos
- A favorecer la transparencia e involucrar a la sociedad en los asuntos públicos de su competencia, incluso en los aspectos como la seguridad pública.
- A difundir el conocimiento de los derechos humanos, la tolerancia, el respeto a la diversidad, en particular los de aquellos grupos que viven situaciones desiguales y de discriminación (mujeres, indígenas, niños, niñas y personas con discapacidad, con orientación sexual diversa y adultos mayores.
- Respeto a la mujer, fortalecer programas, acciones y servicios para prevenir, atender y eliminar la violencia sistemática de género, así como la desigualdad en cuanto a sus derechos económicos, sociales y culturales.
- A colaborar con la CEDHJ y con las instituciones de distintos órdenes de gobierno.

Al inaugurar las Jornadas Municipales en Ameca, Barba García sostuvo que es motivo de preocupación el trabajo que desarrollan las corporaciones policíacas; por lo que los instó a establecer estrategias para frenar el fenómeno de las detenciones arbitrarias, que es la práctica violatoria más recurrente en Jalisco.

Reiteró que la filosofía de esta administración de la CEDHJ es convencer, no vencer. “Ése es nuestro postulado y sólo lo lograremos mediante el diálogo abierto, con acciones puntuales y concretas”.

Dijo que el programa Jornadas Municipales tiene como objetivo la divulgación de los derechos humanos y del trabajo de la comisión, mediante acciones de promoción, extensión y diagnóstico que permita conocer los principales problemas de la región en materia de derechos humanos y solucionarlos.

Como resultado de este programa, iniciado en noviembre de 2003, se han capacitado a cerca de 200 servidores públicos municipales y a más de 70 ciudadanos. Se entregaron 267 carteles y 2 000 trípticos con información diversa sobre derechos humanos.

Por su parte, Cecilia Vargas Alcázar, tercera visitadora general, informó que en relación con el año pasado, las quejas en contra de los municipios de Ameca y Ahualulco de Mercado se han reducido en 50 por ciento, en tanto que en Teuchitlán, San Juanito de Escobedo, Mascota y Talpa de Allende se han mantenido con el mismo número de inconformidades, Mixtlán y San Marcos destacan por no tener quejas. En Etzatlán, Guachinango, San Martín Hidalgo y Tala, han aumentado. Sin embargo “sus autoridades han mostrado apertura para establecer un diálogo directo, así como para organizar mesas de trabajo que han permitido encontrar soluciones rápidas”.

Gracias a este acercamiento con las autoridades municipales, se logró los ayuntamientos de Tala, Tepatitlán de Morelos e Ixtlahuacán de los Membrillos, por hechos diversos, erogaran por concepto de reparación del daño \$ 425,000.00. Un caso es el de dos elementos de seguridad pública que perdieron la vida a causa de los disparos de arma de fuego efectuados por unos hombre que pretendían detener: Sus viudas acudieron a la Comisión para manifestar que no contaban con seguridad social. Los otros casos son el de un policía que privó de la vida a un joven y luego de entregó a sus superiores, y el de un elemento de seguridad que, al jugar con su arma, la accionó y privó de la vida a un compañero de labores.

Los servidores públicos presentes en las Jornadas Municipales participaron en mesas de trabajo en las que discutieron temas relacionados con la seguridad jurídica, seguridad pública; derechos económicos, sociales y culturales; grupos vulnerables, y participación ciudadana.